

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VERSACHERY S.A., CELEBRADA EL 24 DE ABRIL DEL 2015

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y cuatro días del mes de Abril del año dos mil quince a las diez horas en la instalación de la Compañía VERSACHERY S.A., Ubicada en la Calle Avenida Francisco de Orellana No. 100 con la asistencia de las siguientes personas: **SRA. CORDERO HERNANDEZ BLANCA IRENE** por sus propios derechos, propietaria de Cuatrocientas acciones, ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de Cuatrocientos dólares americanos, lo que le da derecho a cuatrocientos votos. **SR. MAURA CORDERO HERNAN DAVID** por sus propios derechos, propietario de Doscientas acciones ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y pagadas en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de Doscientos dólares americanos, lo que le da derecho a doscientos votos. **SRTA. IRENE SOFIA MAURA CORDERO** por sus propios derechos, propietaria de doscientas acciones, ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de Doscientos dólares americanos, lo que le da derecho a doscientos votos.

La presente Junta General se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Art. 236 de la Ley de Compañías, esto es según requisito de convocatoria por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de Ochocientos dólares, dividido en Ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar, cada una, con el objeto de tratar el único punto que constituirá el orden del día y que es:

1. Conocer el Informe del comisario de la Compañía referente al ejercicio económico 2014;
2. Conocer y resolver acerca de la memoria del Gerente General y del Informe del Directorio de la compañía por el ejercicio económico 2014;
3. Conocer y Resolver sobre el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados integrales, y sus anexos y demás cuentas del ejercicio económico 2014;
4. Conocer y resolver sobre la elección del Comisario Principal y del Comisario Suplente de la compañía para el ejercicio económico 2015;
5. Conocer y resolver acerca del señalamiento de sueldos, honorarios o cualquier otra remuneración a los Comisarios principales y suplentes de la compañía.

Preside la junta el presidente **AD-HOC BLANCA IRENE CORDERO HERNANDEZ** y como Secretaria, la **SRTA. IRENE SOFIA MAURA CORDERO** puesto de acuerdo los accionistas sobre la conveniencia de instalarse en Junta General Ordinaria y conocido los punto a tratarse, la presidente **AD-HOC BLANCA IRENE CORDERO HERNANDEZ** en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo Doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías ordena que por Secretaria se elabore la lista de los Accionistas concurrentes y del número de acciones que cada uno posee dentro del capital social de la Compañía para que sea incorporada al expediente de esta Acta y declare instalada la sesión.

De inmediato toma la palabra el comisario principal de la Compañía CPA. **GABRIEL BERRUZ ROMAN** quien manifiesta:

1.- Que habiendo realizado la revisión de los estados financieros, declaraciones de impuestos, mayor auxiliar al cierre del ejercicio económico 2014, he notado que se han realizado de acuerdo a procedimientos de contabilidad, y normas NIIF. Concluyo aprobando bajo mi revisión los estados financieros terminados al 31 de Diciembre del 2014

A continuación toma la palabra el Gerente General **SRTA. IRENE SOFIA MAURA CORDERO** quien manifiesta:

1.- Que luego de haber efectuado las revisiones de los estados financieros terminados al 31 de Diciembre del 2014 y haber escuchado la opinión sobre la revisión efectuada por el Comisario principal, expongo y lo manifesté en mi informe a los señores accionistas sobre la situación actual de la compañía y el entorno sobre los servicios que prestamos en la actividad de concesión de bienes inmuebles a personas naturales y jurídicas no teniendo incidencias que lamentar en las transacciones que hemos realizado, mas hemos mejorado en brindar buena atención a nuestros clientes, quiero concluir indicando que estamos realizando pronósticos para mejorar la calidad y locales para las diferentes actividades que requieren los clientes, es todo cuanto puedo decir para que la empresa continúe creciendo en su actividad.

Toma la palabra el presidente AD -HOC **BLANCA IRENE CORDERO HERNANDEZ** quien manifiesta:

Luego de haber revisado los Estados financieros al término del ejercicio económico al 31 de diciembre del 2014, resuelve en común acuerdo con los accionistas, aprobar por unanimidad los Estados Financieros del ejercicio fiscal 2014,

A continuación el presidente AD-HOC **BLANCA IRENE CORDERO HERNANDEZ** expone ante la junta de accionistas y resuelve por unanimidad elegir en calidad de Comisario principal al CPA. **GABRIEL PAUL BERRUZ ROMAN**, para el ejercicio económico 2015.

El presidente AD-HOC **BLANCA IRENE CORDERO HERNANDEZ**, expone ante la junta de accionistas y en común acuerdo se expresa sobre asignar un sueldo de dos salarios básicos al comisario principal CPA. **GABRIEL PAUL BERRUZ ROMAN**

La Junta general de accionistas autorizan a la secretaria **SRTA. IRENE SOFIA MAURA CORDERO** para que suscriba la respectiva ACTA, y lleve efecto la legalización de la misma.

No habiendo otro asunto que tratar se declara un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, es leída el Acta y aprobada por unanimidad firmado para constancia todos los asistentes: Secretaria **SRTA. MAURA CORDERO IRENE SOFIA** Presidenta AD-HOC **SRA. BLANCA IRENE CORDERO HERNANDEZ** y el SR. **MAURA CORDERO HERNAN DAVID**, accionista de la compañía.

CERTIFICO: Que la presente Acta es copia autentica de su original que reposa en el archivo de la Compañía, al cual me remitiré en caso necesario, Guayaquil, a los veinte y cuatro días del mes de Abril del año dos mil quince.

Los accionistas **resuelven** aprobar por unanimidad el Estado Financiero del Ejercicio Fiscal Año 2014, autorizan a la Secretaria **SRTA. IRENE SOFIA MAURA CORDERO** para que suscriba la respectiva ACTA, y lleve a efecto la legalización de la misma.



SRTA. MAURA CORDERO IRENE SOFIA
Gerente General
Secretaria



SRA. CORDERO HERNANDEZ BLANCA IRENE
Presidente AD-HOC
Accionista



SR. MAURA CORDERO HERNAN DAVID
Accionista